

Perivi del Senor Arriens Comera Cobrada de Millones
encara p[re]s[en]te año. los Cinquenta y tres Reales y qua
tro mrs. que en dho reparat[im]o. se repara[re]ron para acabar
de Completar el Hod[er] del Caveron del año pasado de Cin
quenta que entró a mi Cargo de Covancia; y queda
mi pag[ar] en arcas Reales, y para que conste; doy esta
Carta de pag[ar] que firmo en esta Villa de Motina; a quin
re dias del mes de Junio del dho. Año Cinquenta y
Un

Pedro Tarnos

Son dos 338 04 mrs

22

23

Pedro María Tarnos, los Catorce...

Quattorziientos noventa y cinco y veinte y dos mrs por
los quattor vnos porziientos; Quarenta y por Nuelme.
y los Diez y tres y cinco y dos mrs. xienta y un
por Servicios honorarios todo en quenta de el año pa
sado de mill setecientos y cinquenta

Cuya cantidad entrò en poder del señor Don Juan Baptista de Aguirre,
Thesorero de las exprelladas Rentas, de que le queda hecho cargo. Y de
esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de S. M. y de la Supe
rintendencia, y en los Libros de esta Administracion General. Murcia, y
Años y cinco de mil setecientos cinquenta y uno

Son 2685 Rs. 2 Mrs vellon.

Tomò la razon en la Contaduria de S. M.

Lopez Conador
Roman

Tomò razon en los Libros de la
Administracion General.

Almendra

